

- **SABERES BÁSICOS, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE RECUPERACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Se seguirá lo establecido en el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de Aragón (Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto).

- **SABERES BÁSICOS.**

Estructurados en torno a los cinco bloques básicos relacionados con los criterios de evaluación de la materia.

**A. Dispositivos digitales, sistemas operativos y de comunicación.**

- A.1. Arquitectura de ordenadores: elementos, montaje, configuración y resolución de problemas.
- A.2. Sistemas operativos: instalación y configuración de usuario.
- A.3. Sistemas de comunicación e internet: dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.
- A.4. Dispositivos conectados (IoT + Wearables): configuración y conexión de dispositivos.

**B. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.**

- B.1. Búsqueda, selección y archivo de información.
- B.2. Edición y creación de contenidos: aplicaciones de productividad, desarrollo de aplicaciones sencillas para dispositivos móviles y web, realidad virtual, aumentada y mixta.
- B.3. Comunicación y colaboración en red.
- B.4. Publicación y difusión responsable en redes.

**C. Seguridad y bienestar digital.**

- C.1. Seguridad de dispositivos: medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos.
- C.2. Seguridad y protección de datos: identidad, reputación digital, privacidad y huella digital. Medidas preventivas en la configuración de redes sociales y la gestión de identidades virtuales.
- C.3. Seguridad en la salud física y mental. Riesgos y amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta y prácticas de uso saludable.

Situaciones de violencia y de riesgo en la red (ciberacoso, sextorsión, acceso a contenidos inadecuados, dependencia tecnológica, etc.).

#### **D. Ciudadanía digital crítica.**

- D.1. Interactividad en la red: libertad de expresión, etiqueta digital, propiedad intelectual y licencias de uso.
- D.2. Educación mediática: periodismo digital, blogosfera, estrategias comunicativas y uso crítico de la red. Herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.
- D.3 Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales.
- D.4 Comercio electrónico: facturas digitales, formas de pago y criptomonedas.
- D.5 Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada, soberanía tecnológica y digitalización sostenible.
- D.6 Activismo en línea: plataformas de iniciativa ciudadana, cibervoluntariado y comunidades de hardware y software libres.

## - **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CE.D.1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, conectar y configurar dispositivos a redes domésticas, aplicando los conocimientos de hardware y sistemas operativos, para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

- 1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.
- 1.2. Instalar y mantener sistemas operativos configurando sus características en función de sus necesidades personales.
- 1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.

CE.D.2. Configurar el entorno personal de aprendizaje, interactuando y aprovechando los recursos del ámbito digital, para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

- 2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.
- 2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.
- 2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.
- 2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

CE.D.3. Desarrollar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas, para proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

- 3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.
- 3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.
- 3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

CE.D.4. Ejercer una ciudadanía digital crítica, conociendo las posibles acciones que realizar en la red, e identificando sus repercusiones, para hacer un uso activo, responsable y ético de la tecnología

- 4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red.
- 4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.
- 4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.
- 4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Durante el proceso de aprendizaje de los alumnos, el profesorado evaluará los distintos aspectos que se desglosan a continuación:

- *El trabajo individual del alumno.*
- *Las pruebas escritas que realice el alumno.*
- *La actitud del alumno ante la clase y ante la asignatura.*

Es evidente que esta clasificación no muestra apartados mutuamente excluyentes, pues todos ellos pueden, y de hecho lo harán, solaparse.

El profesor llevará un seguimiento cotidiano de cada alumno respecto de cada uno de los puntos anteriores, siendo en cada evaluación en donde reflejará la calificación correspondiente basándose en dicho seguimiento y con arreglo a los criterios de calificación.

## **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN**

No es posible que haya alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se enumeran a continuación los porcentajes aproximados por los que se valorarán los puntos indicados en los procedimientos de evaluación anteriores para dar una calificación global del alumno, respecto de la asignatura, en cada reunión de evaluación de curso:

- Trabajo de aula realizado por el alumno el 10%
- Trabajo final de cada unidad el 15%
- Pruebas de contenidos escritas o prácticas el 75%

Las prácticas hay que entregarlas en la fecha establecida por el profesor. Cada día natural a partir de esta fecha que no se entreguen las prácticas se descontará un punto de la nota numérica de la práctica.

Para aprobar el alumno deberá entregar la totalidad de los trabajos finales de unidad y al menos un 90 % de los trabajos de aula.

La nota de cada evaluación se calculará aplicando los criterios anteriores.

La calificación final del alumno se calculará realizando la nota media de las tres evaluaciones. Para aprobar la nota mínima será 5. Si a pesar de esto el alumno no ha conseguido aprobar la asignatura se realizará en septiembre un examen extraordinario en el que tendrá que recuperar todo el curso. El mismo día del examen extraordinario el alumno deberá entregar obligatoriamente los trabajos que le asigne el departamento.